

ACTA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El Sr(a) **Mg. Juan Zapata Urdiales**; ha procedido a realizar la evaluación del trabajo de investigación del (los) estudiante(s): **Calderón Morales, Rossio, Rivera Roque, Magdalena**; para aspirar al grado de bachiller con el trabajo de investigación: **"Control Interno en Instituciones Publicas."** Luego de la revisión del trabajo en forma y contenido expresa:

Aprobado

Calificativo: Excelente [18 – 20]

Sobresaliente [15 – 17]

Buena [13 – 14]

Desaprobado


Mag. Juan Zapata Urdiales
Coordinador de Carrera





UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL NORTE

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

“CONTROL INTERNO EN LAS INSTITUCIONES
PUBLICAS”: una revisión de la literatura científica

Trabajo de investigación para optar al grado de:

Bachiller en Contabilidad y Finanzas

Autores:

Rossio Di Natali Calderón Morales

Magdalena Rivera Roque

Asesor:

Ing. Dr. Mg. Lic. Nombres y Apellidos

Lima - Perú

2018

DEDICATORIA

A Dios por haberme permitido llegar hasta esta etapa de mi carrera y haberme dado salud y fortaleza para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor. A mis padres por su apoyo incondicional y paciencia en toda esta etapa estudiantil, por su apoyo incondicional para seguir adelante y cumplir una más de mis metas; a mis amigos de la universidad por la solidaridad y consejos en grandes momentos precisos.

Magdalena Rivera.

A dios por haberme concedido la dicha de llegar a este momento, a mis queridos padres por su comprensión, confianza y apoyo total, a mis hijos por ser mi motivación, por entender mi ausencia en aquellos momentos importantes; a mi querido esposo por su incondicional e infinito apoyo y comprensión y a mis muy queridos amigos del aula, por ser los compañeros perfectos por hacer los fines de semana perfectos lleno de humor.

Rossio Di Natali Calderón.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por sus bendiciones en todo este trayecto y su protección en todo este trayecto; a la Universidad Privada del Norte, a los docentes por haber impartido sus conocimientos y valores en mi formación profesional.

Magdalena Rivera.

Agradezco a Dios por su bendición por protegerme todos los días del año, a la Universidad Privada del Norte, a la Facultad de Ciencias Contables y Financiera, así como a los docentes por haber aportado en mi formación profesional una serie de valores éticos, morales e intelectuales así como sus consejos y recomendaciones impartidas.

Rossio Di Natali Calderón

Tabla de contenido

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO	3
ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE FIGURAS	6
RESUMEN	7
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA	10
CAPÍTULO III. RESULTADOS	133
CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES	219
REFERENCIAS	222

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

Gráfica 1 - Figura de datos Recolectados para metodología.

Gráfica 2 – Cuadro de análisis de resultado.

Gráfica 3 - Implementación del Control Interno.

RESUMEN

En el presente trabajo pretende revelar la evolución e importancia de la implementación del control interno en las entidades del sector público, se reflejara en un breve recuento el desarrollo de la normatividad de control como herramienta de gestión con el objetivo de evidenciar los riesgos en la gestión pública y cómo afecta al desempeño de la entidad pública una inadecuada implementación del control interno. La aplicación y supervisión de los componentes contribuyen al buen desempeño y ética en la acción pública con la finalidad de lograr los objetivos institucionales. (Contraloría General de la Republica).

Para lograr con el objetivo de investigación se buscó información de la fuente de Google Académico, a través de una revisión sistemática.

PALABRAS CLAVES: Control Interno, Gestión, Riesgo, Implementación de Control Interno.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

La Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), de la cual es miembro activo la Contraloría General de la República del Perú, desde el año 1992 viene promoviendo la implementación del Control Interno en las entidades del estado. Resultado de los variados esfuerzos en el año 2004 se aprueba la “Guía para las Normas de Control Interno del Sector Público”, convirtiéndose a nivel mundial, en el principal referente en materia de Control Interno”.

A fin de impulsar el diseño, implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno en las entidades públicas, el Estado Peruano hizo suyo el nuevo marco orientador de Control Interno, aprobando la Ley de Control Interno de las Entidades del Estado (Ley N° 28716, 2006), la misma que se complementó con la emisión de las Normas de Control Interno (CGR, 2006) y la Guía de Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado (CGR, 2008). En este último dispositivo estableció un plazo de veinticuatro (24) meses como máximo (hasta Octubre 2010) para implementar el Sistema de Control Interno en todos los niveles estatales. Asimismo, en el año 2009 se emitió el Decreto de Urgencia N° 067-2009, dejando en suspenso los plazos dispuestos.⁵

En este periodo, las entidades estatales, en particular las correspondientes a nivel ministerial, demostraron poco interés en la implementación de sus Sistemas de Control Interno. Probablemente, esto se debió a que no obstante que el marco normativo exige la participación innegable del titular, funcionarios y todo el personal, estos no participan en forma activa en su implementación; tal vez por desconocer los beneficios que brinda.

Se considera que la falta de interés se debe a la desinformación de los beneficios que brinda el instalar un Sistema de Control, porque no solo funciona como una herramienta de

apoyo si no que el instalar un Sistema de Control da la seguridad que los procesos institucionales son de calidad y están dentro del marco normativo, promoviendo y optimizando la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad haciendo buen uso del recursos público.

La presente investigación ha recopilado información organizado en tres componentes, para poder conocer y entender el sentido y objetivo del Control Interno; en primer lugar sus características, a partir de los lineamientos de la CGR y el INTOSAI; el segundo componente indica los avances de implementación de los Sistemas de Control Interno en los diecisiete Ministerios y la Presidencia del Concejo de Ministros y en diferentes instituciones que pertenecen al sector público, el cual se aprecia a través de las encuestas en los trabajos de investigación obtenido donde muestran la percepción sobre el Control Interno y una evaluación de los problemas que podrían dificultar la implementación del Sistema de Control Interno desde El Poder Ejecutivo y el Sistema de Control Interno; en tercer lugar se corroborará los beneficios que brinda la implementación de controles internos, como contribuye con fortalecer los atributos de transparencia, toma de decisiones, mejoras en la organización interna identificando niveles de responsabilidad aspectos que favorecen el control posterior.

La pregunta de investigación establecida para conducir el proceso metodológico fue:

Formulación del problema.

¿Cómo ha evolucionado el proceso de implementación de los Sistemas de Control Interno en las entidades del Estado?

Formulación del objetivo.

Analizar Cómo ha evolucionado el proceso de implementación de los Sistemas de Control Interno en las entidades del Estado

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

Se realizó una revisión sistemática de la literatura científica del control interno específicamente de instituciones públicas o entidades que pertenecen al sector gubernamental nacional, para ello se buscó información de la página Google Académico, de tesis (de titulación, maestría y doctorado) que pertenecían a repositorios de diferentes universidades, de libros electrónicos y revista. También ha sido necesario referenciar leyes, sus modificatorias y/o derogatorias, normas y reglamentos establecidos por el Poder Ejecutivo, Legislativo y la Contraloría General de la República del Perú, este último máxima autoridad del Sistema de Control Interno. Las palabras claves para realizar esta exploración fueron: Control interno, implementación de control interno, gestión, riesgo de control en entidades gubernamentales.

En este estudio se tuvieron en cuenta un listado tesis evaluadas de los últimos 15 años desde el 2003 al 2018 (afines al sector público), exclusivamente nacionales y una investigación científica de internacional referente al control interno realizado a entidades del cuzco Holgado, F. (2016). Role Of The Comptroller General (General Accounting Office) Of Perú. (Tesis Doctorado). Honolulu, HW: EE.UU. Asimismo, se realizó un listado de tesis con títulos semejantes y afines en el sector público lo cual ayudo a realizar la inclusión exclusión de la información.

Para la recopilación de la información se utilizó una matriz de búsqueda con los siguientes campos: Autor, Norma, año de Publicación. Se obtuvo en total 36 tesis, 2 revistas, y 8 normas nacionales para poder la claridad del tema.

Figura 1

Autor	Título	País	Año
Aquipucho Lupo, Lucy Silvia	Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso - Callao, período: 2010-2012	Perú	2015
Barbarán Barragán, Gloria María	Implementación del control interno en la gestión institucional del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Perú	2013
Benites Acuña, Martha Gloria	El control interno y su influencia en el área de abastecimientos en las municipalidades del Perú: Caso municipalidad provincial del Santa, 2014.	Perú	2015
Bonilla Foinquinos, Luis Rafael	Implementación de la administración de riesgos en el sistema de control interno del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Perú	2017
Buitrón Rojas, Angélica	Aplicación del control interno y su incidencia en la gestión de la calidad de servicio de emergencia del hospital III Suárez Angamos salud, período 2014-2015	Perú	2018
Campos Guevara, César Enrique	Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del Estado	Perú	2003
Campusmana Argote, Miltza Lyla	Incidencia en el control interno en la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI de la Policía Nacional del Perú, 2015.	Perú	2015
Ccarhuaypiña Pepe, Ruth Dennys	Deficiencias de control interno en la gestión presupuestaria en las municipalidades del Perú. Caso municipalidad provincial de Huamanga - 2013.	Perú	2014
Coha Zamata, Luis Nolberto	Control Interno en la Gestión Pública. El Caso en una entidad del Estado, año 2017	Perú	2018
Contraloría General de la Republica	RC N° 004-2017-CG, aprueba la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" 2017	Perú	2017
Contraloría General de la Republica del Perú.	Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, Normas de Control Interno.	Perú	2016
Contraloría General de la Republica del Perú.	Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG, Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado.	Perú	2008
Contraloría General de la Republica.	RC N° 149-2016-CG, aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/PROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado"	Perú	2016
CPCC Daniel Alonso, Taboada Bormioli y CPCC Víctor Lázaro, Taboada Allende	Sistema de control interno en entidades públicas del Perú bajo el marco COSO 2013	Perú	2017
Emeterio Yanac, Luz Gloria	El control interno en el área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, 2017	Perú	2018
Fernandez Gallardo, Gema Lia	El control interno y su influencia en la gestión de las instituciones públicas del Perú: Caso hospital La Caleta Chimbote, 2014.	Perú	2015

Figura 1

Autor	Título	País	Año
Gonzales Huamán, Ricardo Martín	El control interno y su incidencia en el buen manejo de los recursos de los gobiernos locales del Perú: Caso “Municipalidad Provincial de Cañete” – Lima provincias, 2017	Perú	2018
Herrera Arca, Thalia Danai	Los mecanismos del control interno en el área de tesorería de las municipalidades en el Perú. Caso: Municipalidad Distrital de El Alto, 2016.	Perú	2017
Larrea Jimenez, Judit	El control interno y su influencia en la gestión administrativa del área de Contabilidad en el Perú: caso institución OFIAPADM-DIRANDRO PNP. Lima, 2016	Perú	2017
Lesly Karin Salazar Catalán	El control interno: herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy.	Perú	2014
Mamani Vasquez, Olga	El control interno y su incidencia en la gestión de la administración local de agua alto Apurímac Velille	Perú	2017
Manrique Granados, Juan Carlos	Control interno y contrataciones del estado según personal de la oficina de logística del Ministerio de Educación, Lima 2016	Perú	2018
Oswaldo Fonseca Luna	Sistemas de Control Interno para Organizaciones Guía Práctica y orientaciones para evaluar el Control Interno Primera Edición	Perú	2011
Palma Cristobal, Aldo	El sistema de control interno y su incidencia en la gestión contable de la municipalidad provincial de Pasco - Pasco	Perú	2017
Presidencia de la República del Perú / Congreso	Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado	Perú	2006
Presidencia de la Republica.	Decreto de Urgencia N° 067-2009. Decreto de Urgencia que Modifica el artículo 10° de la Ley N° 28716	Perú	2009
Presidencia de la Republica/ Congreso	Ley N° 29743, Ley que modifica el artículo 10 de la Ley 28716 (2011)	Perú	2011
Presidencia de la Republica/ Congreso	Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final) (2015)	Perú	2016
Quico Nina, Reynaldo	Caracterización del control interno del sistema de abastecimientos de los hospitales del Perú: caso hospital Carlos Monge Medrano - Juliaca, 2017.	Perú	2018
Reyes Clemente, Miguel Grimaldo	Implementación del sistema de control interno y su incidencia en la gestión institucional de la DIREICAJ-PNP, Lima Metropolitana, 2015.	Perú	2016
Saldaña Veintimilla, Celide	Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: caso municipalidad distrital de Tingo de Saposoa – Huallaga, 2017	Perú	2018
Valeriano Laqui, Magdalena	El control interno y la efectividad de las operaciones en la sub gerencia de tesorería de la municipalidad provincial de el Collao-Ilave, región Puno	Perú	2017
Villanueva Fermín, Carmen	El control interno y la gestión administrativa en el Hospital Nacional “Guillermo Almenara Irigoyen” de ESSALUD	Perú	2015

CAPÍTULO III. RESULTADOS

- ❖ Conforme lo establece la Ley de Sistemas Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica (Ley N°27785, 2002), el Control Interno en las Instituciones del estado se enmarcan dentro de un contexto de control integral, ampliando sus funciones de *“supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública,..., así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control”*, pendiente a desarrollarse a nivel interno y externo de las instituciones del estado (Ley N°27785, 2002, Art.6°).
- ❖ En ese sentido, se define al Control Interno como: *“...acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la Entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectuó correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior”* (Ley N°27785, 2002, Art.7°)
 - Las entidades que están sujetas a control, son todas aquellas que conforman el Gobierno Central, Regional y Local, las unidades administrativas del Poder Legislativo, Judicial y del Ministerio Público. Los Organismos Autónomos e instituciones o personas de derecho público, los Organismos Reguladores, las empresas del Estado o aquellas donde el Estado participe como accionario y las entidades privadas, no gubernamentales o internacionales, exclusivamente por los recurso y bienes del Estado que perciben o administran. (Ley N° 27785, 2002, Art.3°)

Base de datos	Cita en APA	Authors	Title	Resumen
Google Académico	Salazar, L. (2014). <i>El Control Interno: Herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la Gerencia Pública de Hoy. (Tesis de Magister). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.</i>	Lesly Karin Salazar Catalán	El control interno: herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy.	Su objetivo es demostrar que el control interno es una herramienta de apoyo para el gerente público en la actualidad, puesto que busca brindar una seguridad razonable en el proceso de lograr los objetivos de la institución. Esta control debe realizarse a nivel interno y externo de una entidad; y el factor humano influye en el diseño e implementación de los Controles Internos. Finalmente el desconocimiento de sus beneficios, sigue siendo una barrera para una implantación total.
Google Académico	Campos, C. (2003). <i>Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del Estado. (Tesis de titulación). Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú.</i>	Campos Guevara, César Enrique	Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del Estado	Establecer en forma consciente que el Control Interno a nivel de cualquier organización que se aplique es importante, sin embargo juega un rol primordial la calidad del factor humano.
Google Académico	Bonilla, L. (2017). <i>Implementación de la administración de riesgos en el sistema de control interno del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (Tesis de titulación). Universidad Mayor de San</i>	Bonilla Foinquinos, Luis Rafael	Implementación de la administración de riesgos en el sistema de control interno del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	La no implementación de evaluación de riesgos constituiría en una limitante para la adecuada puesta en marcha del sistema de control interno. Como resultado final se obtuvo que la rotación de funcionarios de la alta dirección tenga un efecto negativo en el proceso de implementar la administración de riesgos y por ende del sistema de control interno

El *Control Interno previo y simultáneo* está a cargo de las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades, mientras que, el *Control Interno posterior* es realizado por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, así como el Órgano de Control Institucional de cada entidad. La Contraloría General tiene la facultad de realizar Control Externo (Ley N° 27785, 2002, Art.8°).

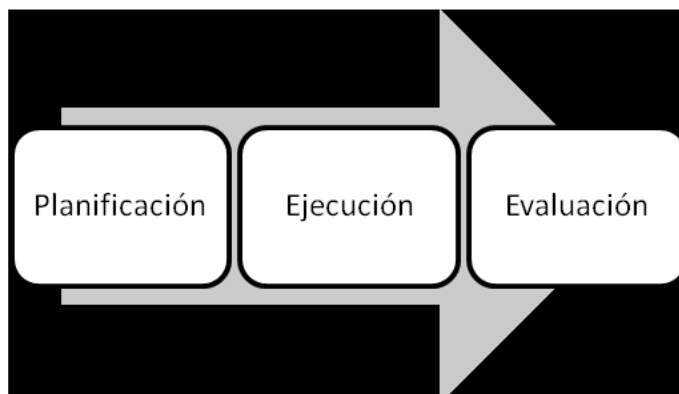
- **Del gráfico se evidencia** que una adecuada implantación del Control Interno en una entidad se debe al poco compromiso del factor humano. En el caso de instituciones gubernamentales es por desconocimiento y el poco interés del funcionario ejecutor.

- ❖ En el contexto de la Ley N° 28716 llamada la Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, aprobada el año 2006, dispone obligatoriamente la implantación del Control Interno en las entidades del estado, y designa a la Contraloría General de la Republica como órgano rector del Sistema Nacional de Control, asimismo emana normativas de control para su implementación del Sistema de Control Interno; mediante Resolución de Contraloría N° 458-2006-CG aprueba la Guía para la implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, con el objetivo fundamental de establecer los lineamientos, herramientas y métodos a las entidades del Estado para la implementación del mencionado Sistema de Control Interno; estableciendo además un plazo máximo de 24 meses para la implementación y la emisión de informes respecto a los resultados.
- ❖ La Contraloría General aprobó en octubre del 2008, la “Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado”. (“Derogado” RC N° 458-2008-CG Guía para la implementación del SCI de las entidades del Estado).

La citada Guía tiene un carácter referencial más no limitativa, busca en el marco de las Normas de Control expuestas en el punto anterior, que todas las entidades implementen sus controles internos de manera homogénea en lo general y según sus atribuciones en lo particular. En ese sentido, para el proceso de implementación del Sistema de Control Interno se han definido tres (03) fases:

GRÁFICO 2. Implementación del sistema de control interno

Fuente: CGR, 2008.



La guía estableció que las entidades contaban con un plazo máximo de veinticuatro (24) meses para implementar su Sistema de Control Interno, contabilizado a partir del día siguiente de su publicación, el cual vencía en Octubre de 2010. Como paso previo, las entidades debían presentar al término del doceavo mes (Octubre 2009) los resultados de los avances logrados, los cuales se estima, correspondían principalmente a mostrar los avances de la etapa de Planificación.

Mediante Decreto de Urgencia N° 067-2009, se modifica el artículo 10° de la Ley N° 20716, indicando que la implantación y funcionamiento del control interno será de aplicación progresiva, teniendo en cuenta siempre la naturaleza de las funciones de cada entidad, así como la disponibilidad de sus recursos presupuestales.

Asimismo, exhorta como un punto muy importante para implementar el Sistema de Control Interno en sus tres fases dentro del plazo establecido, es necesario la constitución de un Comité de Control Interno designado por la Dirección de la entidad. El comité dentro de

sus funciones será el encargado de impulsar y poner en marcha las acciones de implementación del Sistema de Control Interno en su entidad.

Luego, con la aprobación de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del sector Público para el año fiscal 2016, en su Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final, señala la obligación de la totalidad de las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control interno, en un plazo máximo de 36 meses; el Órgano Superior de Control considera normar la implementación del Sistema de Control Interno, aprobándose la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD mediante la Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la citada Disposición, con el fin de fortalecer el control interno en las entidades del Estado.

Finalmente con Resolución de Contraloría N°004- 2017-CG, que aprueba la Guía de Implementación y fortalecimiento del SCI en las entidades del Estado, y puntualiza que el Comité de Control Interno designado por el Titular de la entidad, es el responsable de promover, orientar, coordinar y realizar el seguimiento a las acciones para la implementación del SCI y participa activamente en cada una de una de sus fases como es planificación, ejecución y evaluación, en los tres niveles de gobierno conforme se aprecia en la siguiente figura.

Figura 3

Tabla 6:

Plazos por nivel de Gobierno (en meses)

Fase	Etapas de Implementacion	Nacional	Regional	Local
Planificacion	Etapa I - Acciones Preliminares	2	2	3
	Etapa II - Identificacion de brechas y oportunidades de mejora.	6	7	7
Ejecucion	Etapa III – Elaboracion del Plan de Trabajo para el cierre de brechas	1	2	3
	Etapa IV – Cierre de brechas	13	16	20
Evaluacion	Etapa V – Reportes de Evaluacion y Mejora Continua	2	3	3
Total de plazo de implementacion del SCI		24	30	36

Fuente: Directiva N° 013-2016-CG/GPPROD

Según indica el INTOSAI, los avances de implementación de los Sistemas de Control Interno en los diecisiete (17) Ministerios y la Presidencia del Concejo de Ministros al 2014 INTOSAI es como se detalla: Lesly Karin Salazar Catalán (2014), Tesis: “El Control Interno: Herramienta Indispensable para el Fortalecimiento de las Capacidades de la Gerencia Publica de Hoy”

Según los estudios realizaos a través de entrevistas a personal que labora en las entidades del estado, estas responden:

“.. Falta de involucramiento de la Alta Dirección de la entidad”. (Sujeto 1) También responde: ... “Falta de compromiso suficiente, de parte de las altas esferas de los funcionarios públicos al prevalecer más como una obligación de cumplir con la normativa; y no como una reflexión de que el SCI debe permitir un mejor desempeño profesional”. (Sujeto 1) Asimismo, responde: ...“Muy poca colaboración al interior de las entidades del Estado”. (Sujeto 1).

Luis Nolberto Cocha Zamata (2017), “Tesis: Control Interno en la Gestión Pública. El Caso en una entidad del estado, año 2017

CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES

Se concluye según **Coha, L. (2017)**.

Control Interno en la Gestión Pública. El Caso en una entidad del Estado, año 2017. Si bien, es cierto que es imprescindible la implementación del Sistema de Control interno, sin embargo de acuerdo a un estudio realizado por la Contraloría General de la Republica, hace de conocimiento público a través de un Boletín Institucional “Control” (2015), respecto al nivel promedio de cumplimiento de la implementación del Sistema de Control Interno en las entidades públicas al año 2014, habiéndose logrado solo el 25 % equivalente a 655 entidades públicas, de un total de 2,491 a nivel nacional, es decir transcurrido más de (08) años, es muy bajo el nivel de haberse cumplido con la implementación, lo que denota la existencia de un 75 % de entidades públicas que continua sigue siendo bajo el nivel de implementación del Sistema de Control Interno, muy a pesar de los plazos establecidos, denotándose que los Titulares de las entidades, así como funcionarios y servidores, no se han interiorizado de la imperiosa necesidad de contar con un 66 sistema de control interno, que es imprescindible su implementación porque permitirá prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción en el desarrollo de las actividades institucionales, cuyo efecto contribuirá a impulsar que la gestión pública, sea más eficiente y transparente en sus actos, para brindar los mejores servicios a los ciudadanos, que son la razón de ser de las entidades públicas **Coha, L. (2017). Control Interno en la Gestión Pública. El Caso en una entidad del Estado, año 2017.**

La implantación de las normas de control interno en el sector gubernamental en parte de América Latina, salvo excepciones, parece ser un proceso lento debido a que en ciertos círculos todavía sobrevive el pensamiento que considera al control interno como una tarea

propia de la contraloría, e instancias perteneciente según sea el caso. La responsabilidad siempre estará en manos del Poder Ejecutivo, sin cuyo compromiso y adhesión todo cuanto se haga tendrá un mínimo impacto. **Fonseca, O. (2011). *Sistemas de Control Interno para Organizaciones Guía Práctica y orientaciones para evaluar el Control Interno: diseño organizacional de la empresa [Versión Adobe Digital Editions]. Lima: Perú.***

El Sistema de Control Interno, revelada por el INTOSAI y la Contraloría General, al depender del factor humano la implantación del Control Interno, se pueden presentar algunas deficiencias ya sea en su diseño, implementación, seguimiento y su corrección; quizás por una mala interpretación de la norma y/o concepto o por otros factores como negligencia.

En investigaciones analizadas, se observó un ejercicio de percepción del Control Interno en lo en los funcionarios y servidores que trabajan en el sector público, a fin de entender desde el factor humano, si existe una tendencia favorable a su implantación o aún estamos muy lejos de ello, obteniendo las siguientes respuestas:

“.. Falta de involucramiento de la Alta Dirección de la entidad”. (Sujeto 1) También responde: ... “Falta de compromiso suficiente, de parte de las altas esferas de los funcionarios públicos al prevalecer más como una obligación de cumplir con la normativa; y no como una reflexión de que el SCI debe permitir un mejor desempeño profesional”. (Sujeto 1) Asimismo, responde: ...“Muy poca colaboración al interior de las entidades del Estado”. (Sujeto 1).

Luis Nolberto Cocha Zamata (2017), “Tesis: Control Interno en la Gestión Pública. El Caso en una entidad del estado, año 2017”

REFERENCIAS

- Aquipucho, L. (2015). *Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso - Callao, período: 2010-2012*. (Tesis de titulación). Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Barbarán, G. (2013). *Implementación del control interno en la gestión institucional del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú*. (Tesis de grado). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Benites, M. (2015). *El control interno y su influencia en el área de abastecimientos en las municipalidades del Perú: Caso municipalidad provincial del Santa, 2014*. (Tesis de titulación). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Chimbote, Perú.
- Bonilla, F. (2015). *Control público y el impacto social en las entidades estatales en el Perú*. (Tesis de grado). Universidad Inca Garcilazo de la Vega, Lima, Perú.
- Bonilla, L. (2017). *Implementación de la administración de riesgos en el sistema de control interno del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*. (Tesis de titulación). Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Buitrón, A. (2018). *Aplicación del control interno y su incidencia en la gestión de la calidad de servicio de emergencia del hospital III Suárez Angamos Essalud, período 2014-2015*. (Tesis de grado). Universidad Inca Garcilazo de la Vega, Lima, Perú.
- Campos, C. (2003). *Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del Estado*. (Tesis de titulación). Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Campusman, M. (2015). *Incidencia en el control interno en la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI de la Policía Nacional del*

Perú, 2015. (Tesis de Magister). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Lima, Perú.

Ccarhuaypiña, R. (2014). *Deficiencias de control interno en la gestión presupuestaria en las municipalidades del Perú. Caso municipalidad provincial de Huamanga - 2013.* (Tesis de titulación). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Ayacucho, Perú.

Coha, L. (2017). *Control Interno en la Gestión Pública. El Caso en una entidad del Estado, año 2017.* (Tesis de Maestría). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.

Decreto de Urgencia N° 067-2009. Decreto de Urgencia que Modifica el artículo 10° de la Ley N° 28716 (Junio 22, 2009).Art. 1°. Presidencia de la República del Perú. Recuperado de <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/D.U.-067-2009.pdf>

Emeterio, L. (2018). *El control interno en el área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, 2017.* (Tesis de titulación). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Chimbote, Perú.

Fernández, G. (2015). *El control interno y su influencia en la gestión de las instituciones públicas del Perú: Caso hospital La Caleta Chimbote, 2014.* (Tesis de titulación). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Chimbote, Perú.

Fonseca, O. (2011). *Sistemas de Control Interno para Organizaciones Guía Práctica y orientaciones para evaluar el Control Interno: diseño organizacional de la empresa [Versión Adobe Digital Editions].* Lima: Perú. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=plsiU8xoQ9EC&oi=fnd&pg=PP1&dq=implementacion+de+control+interno+en+peru&ots=IMpEMeA8qZ&sig=5zuoCV0rqE-EbRhtyab_g-KuNdQ#v=onepage&q=implementacion%20de%20control%20interno%20en%20peru&f=false

- Gonzales, R. (2018). *El control interno y su incidencia en el buen manejo de los recursos de los gobiernos locales del Perú: Caso “Municipalidad Provincial de Cañete” – Lima provincias, 2017.* (Tesis de titulación). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Cañete, Perú.
- Hernández, C. (s.f.). *Control interno para el mejoramiento de los servicios de justicia en el Perú.* Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/control-interno-mejoramiento-servicios-justicia-peru/>
- Herrera, T. (2017). *Los mecanismos del control interno en el área de tesorería de las municipalidades en el Perú. Caso: Municipalidad Distrital de El Alto, 2016.* (Tesis de titulación). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Piura, Perú
- Holgado, F. (2016). *Role Of The Comptroller General (General Accounting Office) Of Perú.* (Tesis Doctorado). Honolulu, HW: EE.UU
- Larrea, J. (2017). *El control interno y su influencia en la gestión administrativa del área de Contabilidad en el Perú: caso institución OFIAPADM-DIRANDRO PNP. Lima, 2016.* (Tesis de titulación). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Lima, Perú.
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado (Abril 18,2006). Recuperado de <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28716.pdf>
- Ley N° 29743, Ley que modifica el artículo 10 de la Ley 28716 (Julio 9, 2011). Recuperado de http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/Ley_29743_.pdf
- Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/superiortecnologica/pdf/ley-n-30372-ley-de-presupuesto-2016.pdf>

Mamani, O. (2017). *El control interno y su incidencia en la gestión de la administración local de agua alto Apurímac Velille*. (Tesis de titulación). Universidad Inca Garcilazo de la Vega, Lima, Perú.

Manrique, J. (2015). *Control interno y contrataciones del estado según personal de la oficina de logística del Ministerio de Educación, Lima 2016*. (Titulación de maestría). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.

Palma, A. (2017). *El sistema de control interno y su incidencia en la gestión contable de la municipalidad provincial de Pasco - Pasco*. (Tesis de titulación). Universidad Inca Garcilazo de la Vega, Lima, Perú.

Quico, R. (2018). *Caracterización del control interno del sistema de abastecimientos de los hospitales del Perú: caso hospital Carlos Monge Medrano - Juliaca, 2017*. (Tesis de titulación). Universidad católica los ángeles de Chimbote, Juliaca, Perú.

RC N° 004-2017-CG, aprueba la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" 2017(Enero 18, 2017). Recuperado de <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2017/09/1.-Resoluci%C3%B3n-de-Contralor%C3%ADa-General-N%C2%B0-004-2017-CG.pdf>

RC N° 149-2016-CG, aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/PROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado" (Mayo 13, 2016). Recuperado de

Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, Normas de Control Interno. (Noviembre 3, 2006). Recuperado de <http://www.regionlalibertad.gob.pe/documentos-sci/7574-resolucion-de-contraloria-general-n-320-2006-cg/file>"

Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG, Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado (Octubre 30, 2008).Recuperado de

<ftp://ftp2.minsa.gob.pe/descargas/04cci/web/normatividad/RCG-458-2008-CG.pdf>

- Reyes, M. (2016). *Implementación del sistema de control interno y su incidencia en la gestión institucional de la DIREICAJ-PNP, Lima Metropolitana, 2015*. (Tesis de Magister). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Lima, Perú.
- Salazar, L. (2014). *El Control Interno: Herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la Gerencia Pública de Hoy*. (Tesis de Magister). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Saldaña, C. (2018). *Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: caso municipalidad distrital de Tingo de Sapoosa – Huallaga, 2017*. (Tesis de titulación). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Chimbote, Perú
- Taboada Bormioli, D. & Taboada Allende, V. (2017). Sistema de control interno en entidades públicas del Perú bajo el marco COSO 2013. En Revista del Colegio de Contadores del Perú, pp.35-43. Recuperado de <http://www.rree.gob.pe/Documents/CI/Sistema-de-Control-Interno-en-las-entidades-publicas-del-peru-bajo-el-Marco-COSO-2013.pdf>
- Uribe, D. (2018). *El proceso del control interno y su relación con la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Junín Perú - 2015*. (Tesis de titulación). Universidad Continental, Huancayo, Perú.
- Valeriano, M. (2017). *El control interno y la efectividad de las operaciones en la sub gerencia de tesorería de la municipalidad provincial del Collao-llave, región Puno*. (Tesis de titulación). Universidad Inca Garcilazo de la Vega, Lima, Perú.
- Vidal, J. (2017). *El control simultáneo como nuevo enfoque de la auditoría gubernamental, en la gestión de proyectos de inversión pública, en la*

Gerencia Regional de infraestructura del Gobierno Regional del Callao. (Tesis de Maestría). Universidad Inca Garcilazo de la Vega, Lima, Perú.

Villanueva, C. (2015). *El control interno y la gestión administrativa en el Hospital Nacional "Guillermo Almenara Irigoyen" de ESSALUD.* (Tesis de grado). Universidad Inca Garcilazo de la Vega, Lima, Perú.